

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Concejo Municipal

SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Martes 14 de agosto de 2018

Hora : 09:13 horas

Lugar : Salón de Concejo

Preside : Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos

Concejales Asistentes : Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez
Sr. Jorge Espinoza Fuentealba
Sr. Jorge Dedes Franco
Sr. Ricardo Ureta Ramos
: Sr. Renato Hernández Bravo
Sr. Manuel Ortiz Bustos

Secretario : Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Adjudicación Proyecto denominado “ES TIEMPO DE RECREARNOS” ESCUELA BASICA DE COLBÚN.
3. Aprobación Programa Plan de Mejoramiento de Espacios Públicos, Comuna de Colbún.
4. Aprobación Costos de Operación y Mantención del Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FUTBOLITO EN MAULE SUR, COMUNA DE COLBÚN”.
5. Aprobación Costos de Operación y Mantención del Proyecto denominado “ADQUISICIÓN MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA EMERGENCIAS, COMUNA DE COLBÚN”.
6. Aprobación Modificación Acuerdo Remoción Administrador Municipal.
7. Aprobación Adjudicación Arriendos de Impresoras Multifuncionales para Municipalidad de Colbún.
8. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
9. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal,
10. Entrega Modificaciones al Presupuesto Municipal.
11. Varios.

Desarrollo de la Sesión.

El señor Presidente manifiesta que el Punto 6 se retira de la Tabla.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente consulta a los señores Concejales si tienen observaciones al Acta de la Sexagésima Sesión Ordinaria realizada el martes 17 de julio de 2018.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz, señor Dedes y señor Presidente manifiestan que aprueban el acta..

3.2 Aprobación Adjudicación Proyecto denominado “ES TIEMPO DE RECREARNOS” ESCUELA BASICA DE COLBÚN.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar el Proyecto “**ES TIEMPO DE RECREARNOS” ESCUELA BÁSICA DE COLBÚN**, a la Empresa CONSTRUCTORA SANTA SOFIA S.P.A por un monto de \$ 12.025.652.- (doce millones veinticinco mil seiscientos cincuenta y dos mil pesos), impuesto incluidos, en un plazo de ejecución de 15 días corridos.*

El señor Presidente solicita al señor Patricio García, Director Departamento de Educación explique brevemente el Proyecto.

El señor García señala que este proyecto responde a una iniciativa del Programa Movámonos por la Educación Pública y que es principalmente para el Equipamiento del Nivel de Educación Parvularia de la escuela Básica y la parte técnica corresponde a la licitación que se realizó y que tiene mayor claridad es el señor Víctor Villalobos Director de Obras.

El señor Presidente consulta en qué consiste el proyecto.

El señor Villalobos informa que el proyecto consiste en la construcción de un área recreacional en la parte trasera de la Escuela Básica, en la que se incluyen juegos infantiles, demarcación de los juegos, solerillas y pasto en rollo, el costo total es de \$ 12.025.652.- (doce millones veinticinco mil seiscientos cincuenta y dos pesos) según lo ofertado por la Constructora Santa Sofía S.P.A.

El Concejal señor Ortiz consulta de donde es la Empresa.

El señor Villalobos indica que de la ciudad de Santiago y es primera vez que participa en licitaciones de la Comuna.

El Concejal señor Ortiz consulta quien evaluó la propuesta.

El señor Villalobos manifiesta que la Comisión Evaluadora está compuesta por el señor Fuentes, Director de Administración y Finanzas, él como Director de Obras y el señor Luis Pinto como Ministro de Fé.

El Concejal señor Hernández consulta si las otras 2 empresas que participaron también son de fuera de la Comuna.

El señor Villalobos indica que la Constructora Santa Rosa S.P.A. es de Linares y la Constructora Bravos's Limitada desconoce su dirección, no ha participado en otras licitaciones.

El Concejal señor Hernández consulta si no existe otro mecanismo para que los procesos sean de otra forma.

El señor Presidente indica que no.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se ***aprueba la adjudicación del proyecto denominado "ES TIEMPO DE RECREARNOS" ESCUELA BASICA DE COLBÚN.***

3.3 Aprobación Programa Mejoramiento de Espacios Públicos, en la Comuna de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el Programa Plan de Mejoramiento de Espacios Públicos de la Comuna de Colbún, por un monto de \$ 15.327.010.- (quince millones trescientos veintisiete mil diez pesos), enviado a los señores Concejales el día viernes 10 de agosto del año en curso.

El señor Presidente manifiesta que el programa tiene que ver con el mantenimiento de caminos, cortar árboles, arriendo de maquinaria, etc.,

El Concejal señor Ortiz señala que el programa considera la contratación de personas, son las que ya están en el municipio o contrataran otras.

El señor Presidente manifiesta que son las mismas personas y para que se mantengan sus contrataciones debe existir el Programa.

El Concejal señor Dedes consulta cuando se les termino o terminará el contrato.

El señor Presidente manifiesta que si no se equivoca fue en Julio.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que hace un tiempo estuvo de acuerdo en la contratación de personal para cuando fuera necesario, que es en verano, comenta que hace unos días vio a 20 personas cargando un camión, por lo que considera que las contrataciones deberían ser solo las necesarias.

El señor Presidente manifiesta que si se necesitan porque está pendiente el radiel de Lomas de Putagán, la instalación de materiales que compro la Escuela de Maule Sur, la terminación de la Posta de Salud Rural de La Guardia, los módulos habitacionales, comenta que se requiere de los maestros, hace muy poco terminaron la clínica veterinaria que les significo aproximadamente 1 mes, y hay otros trabajos pendientes.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba el Programa Mejoramiento Espacios Públicos de la Comuna de Colbún.*

3.4 Aprobación Costos de Operación y Mantención del Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FUTBOLITO EN MAULE SUR, COMUNA DE COLBÚN”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantención del Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FUTBOLITO EN MAULE SUR, COMUNA DE COLBÚN”, que se encuentra en proceso de postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), Año 2018, los que ascienden a la suma de \$ 1.884.000.- (un millón ochocientos ochenta y cuatro pesos).

Costos de Operación		Mensual	Anual
1.-	Agua Potable	\$ 15.000	\$ 180.000
2.-	Energía Eléctrica	\$ 40.000	\$ 480.000
3.-	Insumos de Aseo	\$ 12.000	\$ 144.000
	Total	\$ 67.000	\$ 804.000

Costos de Mantención		Mensual	Anual
1.-	Pintura	\$ 20.000	\$ 240.000
2.-	Grifería	\$ 20.000	\$ 240.000
3.-	Cierros	\$ 20.000	\$ 240.000
4.-	Desinfección y Desratización	\$ 15.000	\$ 180.000
5.-	Limpieza de cubierta	\$ 15.000	\$ 180.000
	Total	\$ 90.000	\$ 1.080.000

Total Costos Operación y Mantención	\$ 1.884.000
-------------------------------------	--------------

El Concejal señor Ortiz consulta donde se ubicara esa cancha de futbolito si es donde estaba la antigua.

El señor Presidente señala que en el terreno que ocupaba Riego Maule Sur, donde esta la cancha que era de baby futbol.

El señor Presidente solicita al señor Villalobos entregue mas detalles del proyecto.

El señor Villalobos informa que se construirá en el terreno del ex campamento De Riego Maule Sur, es una cancha nueva, de pasto sintético, con malla perimetral de una altura máxima de 5 metros, dos graderías para 60 personas y 6 torres de iluminación con 2 focos cada una y con un costo total de \$94.000.000.- (noventa y cuatro millones de pesos).

El señor Ortiz consulta si esta cancha se ubicará detrás de la casa que está en el terreno.

El señor Villalobos indica que es donde está la cancha actualmente.

El Concejal señor Espinoza indica que se alegra por este tipo de proyecto que viene a modernizar los recintos deportivos, y se puede practicar deporte hasta de noche por lo tanto cuando se adjudiquen esos fondos ya que está seguro que con los Consejeros Regionales que cuenta la Comuna se gestionaran rápidamente, pero lo importante y la clave del éxito en esto, está en la administración que se haga después para que se le dé un uso permanente y mantención adecuada, se debe utilizar la experiencia de las canchas de Panimávida por ejemplo en donde los mayores deterioros se generan en las mallas; comenta que hay que alegrarse por esos proyectos, es cierto que se pierden tradiciones como los son los campeonatos de baby futbol pero eso, hace crecer y genera desarrollo; se debe ir gestionando desde ya la buena administración de la cancha, conocer las experiencias y dificultades que han tenido las otras canchas, tanto las municipales como privadas para corregir esas situaciones. Manifiesta que se están jugando una carta importante porque entiende que con ese proyecto se utiliza el 25% asignado como Comuna en los FRIL, no sabe si ha cambiado la política para este año, porque normalmente se aprueban 4 FRIL y ese proyecto genera el 25% de fondos que se asignan, es algo muy importante y cree que en Maule Sur están muy bien enfocados, y todos quieren que la puerta de la Comuna se siga desarrollando; consulta cuales son los otros 3 proyectos que junto con ese se presentaran al FRIL?

El señor Presidente manifiesta que se postularon 5 proyectos FRIL el año 2017 y eran 4 por Comuna, y se aprobaron solo 2.

Solicita al señor Presidente solicita al señor Ariel Oyarzun, Arquitecto de la SECPLA que informe sobre los demás proyectos.

El señor Oyarzun saluda al Honorable Concejo Municipal e indica que el proyecto en cuestión es uno de los que se presentaron el año 2017 y como bien dice el señor Alcalde se presentaron 5 a esa fuente de financiamiento, de esos proyectos se decidió cambiar uno que correspondía a la Remodelación del Edificio Consistorial, comenta que los proyectos que están aprobados corresponde al Centro de Práctica Deportivo que se construirá al lado del Estadio y la Construcción de la Piscina Municipal para Panimávida y está en proceso de revisión las Aceras en Avenida Adolfo Novoa y Construcción de Sedes en La Guardia y Panimávida y el 5° proyecto del proceso 2017 seria la Cancha de Futbolito en Maule Sur.

El señor Oyarzun manifiesta que el proceso de postulación para el año en curso aun no se abre y se espera que sea entre los meses de septiembre y noviembre.

El señor Presidente señala que los proyectos FRIL se han demorado en revisión debido a que hay muy pocos profesionales trabajando y deben revisar los proyectos de las 30 comunas, manifiesta que hay comunas que aun no presentan proyectos y Colbún ya cuenta con 2 aprobados y se espera sean en su totalidad.

El Concejal señor Hernández consulta que costo tiene el proyecto.

El señor Presidente manifiesta que \$ 94.000.000.- (noventa y cuatro millones de pesos).

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que se abstiene de votar.

El Concejal señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba los *Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FUTBOLITO EN MAULE SUR, COMUNA DE COLBÚN"*.

3.5 Aprobación Costos de Operación y Mantenición del Proyecto denominado “ADQUISICIÓN MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA EMERGENCIAS, COMUNA DE COLBÚN”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantenición del Proyecto denominado “ADQUISICIÓN MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA EMERGENCIAS, COMUNA DE COLBÚN”, que se encuentra en proceso de postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.) Año 2018, por un monto de \$ 54.723.246.- (cincuenta y cuatro millones setecientos veintitrés mil doscientos cuarenta y seis pesos).

Gastos Operación y Mantenición de una Motoniveladora:

Ítem	Cantidad	Unidad	Costo Unitario Mensual	Total, anual Motoniveladora 1
Chofer	1	Sueldo/mes	\$ 600.000	\$ 7.200.000
Mantenimiento	1	Gl.	\$ 406.000	\$ 4.060.000
Seguro Obligatorio	1	Gl.	-	\$ 13.000
Permiso Circulación	1	Gl.	-	\$ 23.394
Combustibles (Petróleo)	3.060	Lt/mes	\$ 576	\$ 21.150.720
TOTAL				\$ 32.447.114

Gastos Operación y Mantenición de dos Generadores Eléctricos:

Ítem	Unidad	Costo Unitario	Cantidad al año	Total, anual 1 Generador	Total, anual 2 Generadores
Operador	Sueldo/hora	3.061	410	\$ 1.255.102	\$ 2.510.204
Mantenimiento	Gl.	\$ 207.000	1	\$ 207.000	\$ 414.000
Combustibles	Lt/año	\$ 576	14.760	\$ 8.501.760	\$ 17.003.520
TOTAL				\$ 9.963.862	\$ 19.927.724

Gastos Operación y Mantenición de dos Motobombas:

Ítem	Unidad	Costo Unitario	Cantidad al año	Total, anual 1 Motobomba	Total, anual 2 Motobomba
Operador	Sueldo/hora	\$ 2.041	460	\$ 938.860	\$ 1.877.720
Mantenimiento	Gl.	\$ 66.000	1	\$ 66.000	\$ 132.000
Combustibles	Lt/año	\$ 576	294	\$ 69.344	\$ 338.688
TOTAL				\$ 1.174.204	\$ 2.348.408

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza solicita mas detalles del proyecto.

El señor Presidente solicita al señor Villalobos entregue más antecedentes de este proyecto.

El señor Villalobos informa que el proyecto consiste en la adquisición de una Motoniveladora de fabricación americana, 2 Generadores de 50 kva., y 2 Motobombas de 3 pulgadas, la iniciativa esta presentada al F.N.D.R. del Gobierno Regional.

El Concejal señor Hernández consulta por el monto total del proyecto.

El señor Villalobos indica que el costo total asciende a la suma de \$ 247.000.000.- (doscientos cuarenta y siete millones de pesos) impuestos incluidos, manifiesta que la motoniveladora tiene un costo de \$ 187.000.000.- (ciento ochenta y siete millones de pesos), los Generadores \$ 12.000.000.- (doce millones de pesos) cada uno, y las Motobombas \$ 460.000.- (cuatrocientos sesenta mil pesos) cada una.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba los *Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado ADQUISICIÓN MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA EMERGENCIAS, COMUNA DE COLBÚN.*

3.7 Aprobación Adjudicación Arriendo de Impresoras Multifuncionales para Municipalidad de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita al Honorable Concejo Municipal para autorizar la adjudicación a la Empresa DIERA COMPUTACIÓN Y SERVICIOS S.P.A. por el arriendo de impresoras multifuncionales para la Ilustre Municipalidad de Colbún, por un valor de US\$ 44.681,42 (Cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y uno coma cuarenta y dos dólares), por un periodo de 3 años, con el propósito de reemplazar el equipamiento existente en la actualidad, de acuerdo a estudio de costos que se traducirá en una importante economía para el Municipio.

La Presente adjudicación se hace a través de Convenio Marco con la Empresa anteriormente descrita.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza señala que en general tiene una buena opinión sobre esos mecanismos de arriendos de maquinas dado que muchas veces, se compran y si bien es cierto se genera una ganancia porque queda para el propietario, en el caso de los computadores e impresoras no es tan así porque los costos de mantención se van elevando en el tiempo, además los equipos rápidamente van quedando obsoletos porque o surge nueva tecnología, mas económica y moderna o efectivamente los software van más rápido y los equipos se desgastan; por lo tanto la metodología de arriendo de esos equipos es buena, manifiesta que lo que si le genera reparo es que se haga a través de Convenio Marco porque está comprobado que los sistemas de arriendos o adquisición por convenio marco llegan a costar hasta 3 veces más caro que licitar, por tanto se permite hacer una sugerencia y es que siempre para este tipo de arriendos es bueno generar la competencia, ya que se bajan los costos, pero sí es muy importante generar buenas bases de licitación, porque de esa manera se asegura la calidad y se genera competencia, a veces sucede que los proveedores por convenio marco se acostumbran a entregar no la mejor calidad si no lo mínimo, comenta que deja esa consideración pero le parece una buena gestión.

El Concejal señor Dedes consulta que pasará con las maquinas que existen y las que están nuevas.

El señor Presidente señala que todas las impresoras que hay generan un mayor gasto en energía eléctrica y materiales, y muchas veces se prestan para un mal uso, para usos personales como por ejemplo

imprimir trabajos para las universidades, escuelas, etc., y eso no corresponde, manifiesta que en impresiones en el Municipio considerando papel, tinta y energía eléctrica se gasta por ejemplo \$ 200.000.000.- (doscientos millones de pesos) con la nueva modalidad esa cifra disminuiría en un 40% aproximadamente, lo que significa un ahorro de alrededor de \$ 30.000.000.- (treinta millones de pesos) comenta que no sería el primer municipio en adoptar esta modalidad, hay muchos que ya tiene implementado ese sistema, se genera orden y ahorro además de un control en la impresión, ya que la empresa llevaría una bitácora de todo lo que se imprime.

El Concejal señor Dedes manifiesta que es un gasto muy elevado y hay otros compromisos que son más urgentes, indica que es un buen proyecto pero hay otras prioridades.

El señor Presidente señala que es por ello que se presenta la iniciativa ya que generará ahorro y así se puede cumplir con otras cosas.

El señor Presidente solicita al señor Fuentes entregue mayores antecedentes del proyecto ya que conoce las cifras.

El señor Fuentes indica que vio una estadística realizada por el Encargado de Informática sobre el gasto de toner y tintas, se dejó afuera lo que es la energía eléctrica porque es difícil de medir y el servicio técnico también se dejó fuera, manifiesta que hay un costo de \$ 2.115.236.- (dos millones ciento quince mil doscientos treinta y seis pesos) versus lo estimado con el proyecto presentado que sería de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos) mensuales, se reflejaría una gran economía en los 3 años del Servicio.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que concuerda con el Concejal señor Espinoza en que debería ser una licitación pública porque se economizaría aun más además de ser por 2 años ya que eso es lo que queda del periodo alcaldicio.

El señor Fuentes indica que si es por menos años aumenta el costo.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que al ser una licitación pública no.

El Concejal señor Díaz consulta si el cambio considera a todas las oficinas.

El señor Presidente indica que para todo el sistema municipal.

El Concejal señor Díaz manifiesta que el oferente hacia valida su oferta por 2 días según los antecedentes que le enviaron a ellos, comenta que ya no tendría valides.

El señor Fuentes manifiesta que se conversó con el Oferente y se les dijo que se tenía que aprobar por el Concejo Municipal.

El Concejal señor Díaz manifiesta que el costo variable al final siempre se descontrola.

El señor Fuentes señala que se saco un promedio de fotocopias y se pidió el máximo es por ello que se llegó al valor \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos)

El Concejal señor Díaz señala que al sacar 1 fotocopia más se disparan los precios.

El señor Fuentes vuelve a reiterar que se tomo el máximo de lo que hay en el Municipio, por lo tanto no sucedería lo que el señor Concejal manifiesta.

El Concejal señor Díaz manifiesta que concuerda con el Concejal señor Ortiz y Espinoza en que se deber hacer una licitación pública.

El Concejal señor Hernández indica que los análisis de sus colegas Concejales son bastantes asertivos y al describir el proyecto y las cifras indudablemente se ahorra pero el pregunto en el punto anterior si es que no hay algún mecanismo diferente para que postulen más personas, y se le dijo que no, vuelve a reiterar la pregunta si existe otro mecanismo de licitación en donde hayan 7 personas participando, tal vez se

llegue al mismo valor, no se sabe, pero el debate estaría planteado, manifiesta que el señor Alcalde debería hacer un análisis con ellos y con personas que correspondan, técnicamente hablando y hacer que participen más Empresas, no cabe duda que será un ahorro para el tiempo pero se debe evaluar de una mejor manera, concuerda con el Concejal señor Ortiz en que no se pueden hacer contratos por más tiempo del que les queda como Administración. Comenta que la experiencia que tiene en cuanto a mantenciones, es bastante traumática y pasa en todas las empresas, como por ejemplo en la Papelera en donde no tan solo se presenta en las impresoras menores si no que en los plotter en donde se producen problemas de clave, de que los técnicos no llegan, etc., no quiere decir que sea un mal sistema pero si se producen problemas.

El Concejal señor Hernández consulta si la Empresa es de Santiago.

El señor Fuentes señala que sí, es dependiente de la Epson.

El Concejal señor Hernández señala que si no hay control, el ahorro que se pretende generar se puede volver un problema, hay muchas consultas que se podrían hacer al contratista o los contratistas porque es una realidad en la que se puede ver afectado el Municipio.

El señor Fuentes indica que la Empresa tiene servicio técnico en Talca por lo tanto los tiempos de respuesta serían rápidos, está estipulado en el contrato, y hay control porque se le entrega una tarjeta a cada usuario, el cual será responsable de la fotocopia que sacara, entrega un software a la administración por lo tanto los fines de mes se saca un informe de los usuarios y se revisa cuantas copias saco cada persona y si hay alguien que se excedió inmediatamente se le podrá consultar que sucedió, el control es muy fino. Indica que el servicio técnico es inmediato y las cifras hablan por sí solas, y quizás si se hiciera una licitación pública participarían Empresas de la zona, pero no sabe si tendrán los mismos tiempos de respuesta o capacidad como la tiene Epson porque es una empresa que se licita a nivel nacional es por ello que está en Mercado Público y se puede acudir a ellos directamente.

El Concejal señor Espinoza señala que quiere reforzar y agradece al señor Fuentes su opinión, y agradece de igual forma al Encargado de Informática por la estadística que se les entregó y que permite hacer una visión más completa, y es así como se pueden dar cuenta de que se habla de costos marginales entre si se hace una licitación pública o a través de convenio marco, dado a que son gastos permanentes que tiene que hacer el municipio, es decir si se sigue así se gastará \$ 2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos) si se hace por convenio marco se ahorrará \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) mensual es decir \$ 36.000.000.- (treinta y seis millones de pesos) por todo el periodo, que pueden ser de gran utilidad pero es un costo marginal dada la situación.

El Concejal señor Espinoza señala que entiende que cuando se quiere nivelar la ecuación de que si se efectúa la licitación se demora 1 mes más ó se realiza en convenio marco y se empieza a ejecutar ahora, ese es en definitiva lo que está en juego, por lo tanto a todas luces es un buen contrato, felicita por las estadísticas porque así se puede tomar una decisión.

El Concejal señor Hernández señala que quiere consultar al Concejal señor Espinoza si es que no está de acuerdo con la licitación pública porque desde el principio entendió que si pero al final de su argumento dio a entender otra cosa; señala que la iniciativa es interesante y se ve que hay una perspectiva de mejorar la condición económica pero quisiera que hubiese más debate, mas oferentes por lo tanto plantea al señor Alcalde que postergue el punto.

El señor Presidente señala que la Empresa está en Convenio Marco, y para estar allí se necesitan como 3 años de conductas irreprochables, vale decir, no cualquier Empresa goza de esa posibilidad, comenta que nunca aceptaría una licitación con un oferente de Colbún, Linares o Talca, porque es algo técnico y si no es con una Empresa grande como Canon o Epson no haría un convenio como ese, por lo tanto licitación pública no habrá, porque no se arriesgara a que cualquier persona invierta \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos) en comprar impresoras para funcionar y no resulte; señala que Epson tiene servicio técnico en Talca por lo tanto la respuesta a cualquier dificultad sería rápida, comenta que el ahorro es grande y eso es lo que interesa, manifiesta que el sistema está siendo utilizado en muchas Empresas no es algo nuevo.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su rechazo.

El Concejal señor Ureta y señor Espinoza manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su rechazo.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

3.8 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal entregadas a los señores Concejales en la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria realizada el día martes 07 de agosto de 2018.

1) Justificación:
Se solicita Modificación Presupuestaria para efectuar traspasos internos en el Programa “Jefas de Hogar”, con la finalidad de optimizar los saldos no utilizados, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>TRASPASO DE:</u>			M\$
<u>EGRESOS:</u>			
Subt	Ítem		
22	04	Materiales de Uso o Consumo	26.-
		TOTAL	26.-
<u>A</u>			
<u>EGRESOS</u>			
Subt	Ítem		
22	01	Alimentos y Bebidas	26.-
		TOTAL	26.-

2) Justificación:
Se solicita Modificación Presupuestaria para efectuar traspasos internos en el Programa “Campeonato de Basquetbol”, con la finalidad de optimizar los saldos no utilizados, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>TRASPASO DE:</u>			M \$
<u>EGRESOS:</u>			
Subt	Ítem		
22	01	Al Sector Privado	100.-
		TOTAL	100.-
<u>A</u>			
<u>EGRESOS</u>			
Subt.	Ítem	Asig.	
21	04	Otros Gastos en Personal	100.-
		TOTAL	100.-

3) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para efectuar traspasos internos en el Programa “Fiesta del Crin, Rari 2018”, con la finalidad de optimizar los saldos no utilizados, de acuerdo al siguiente detalle:

TRASPASO DE:			M \$
EGRESOS:			
Subt	Ítem		
22	09	Arriendos	205.-
22	08	Servicios Generales	25.-
TOTAL			230.-

A			
EGRESOS:			
Subt			M \$
21	04	Otros Gastos en Personal	230.-
TOTAL			230.-

4) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para efectuar traspasos internos en el Programa “Fiesta del Chivo al Palo, Sector Pehuenche 2018”, con la finalidad de optimizar los saldos no utilizados, de acuerdo al siguiente detalle:

TRASPASO DE:			M \$
EGRESOS:			
Subt.	Ítem		
22	09	Arriendos	160.-
TOTAL			160.-

A			
EGRESOS:			
Subt.	Ítem	Asig.	
21	04	Otros Gastos en Personal	160.-
TOTAL			160.-

5) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para efectuar traspasos internos en el Programa “Celebración Santa Elena”, con la finalidad de optimizar los saldos no utilizados, de acuerdo al siguiente detalle:

TRASPASO DE:			M \$
EGRESOS:			
Subt	Ítem		
21	04	Otros Gastos en Personal	375.-
22	08	Servicios Generales	135.-
22	09	Arriendos	90.-
TOTAL			600.-

A			
EGRESOS:			
Subt.	Ítem	Asig.	
22	01	Alimentos y Bebidas	600.-
TOTAL			600.-

6) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para efectuar traspasos internos en el Programa “Chanco al Humo, Sector La Guardia”, con la finalidad de optimizar los saldos no utilizados, de acuerdo al siguiente detalle:

TRASPASO DE:			M \$
EGRESOS:			
Subt	Ítem		
22	08	Servicios Generales	865.-
TOTAL			865.-

A			
EGRESOS:			
Subt.	Ítem	Asig.	
21	04	Otros Gastos en Personal	135.-
22	07	Publicidad y Difusión	45.-
22	09	Arriendos	685.-
TOTAL			865.-

7) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para efectuar traspasos internos en el Programa “Talleres de Manualidades, recreativos, Deportivos, Artísticos y Culturales, dirigidos a Hombres y Mujeres de la Comuna de Colbún”, con la finalidad de optimizar los saldos no utilizados, de acuerdo al siguiente detalle:

TRASPASO DE:			M \$
EGRESOS:			
Subt	Ítem		
21	04	Otros Gastos en Personal	615.-
TOTAL			615.-

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández manifiesta que conversó con el Director de Administración y Finanzas y las modificaciones obedecen a un ajuste importante de recoger recursos de varios programas, para ingresarlos al Sistema nuevamente, agradece la disposición.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba las Modificaciones al Presupuesto Municipal.

3.9 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicitará acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto de Salud Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 10 de agosto de 2018.

Justificación:

El Departamento de Salud Municipal de Colbún solicita al Honorable Concejo Municipal acuerdo para modificar su Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente para el año 2018, correspondiente a recursos que provienen de otras entidades públicas, tales como el Servicio de Salud del Maule; Convenio Anticipo de Aporte estatal de Bonificación por Retiro Voluntario Establecido en la Ley 20.919 para funcionarios (as) de Atención Primaria de Salud y de la Gestión de Recuperación de Licencias Médicas, para la ejecución del presupuesto y al mismo tiempo solicita al Honorable Concejo Municipal acuerdo para crear las cuentas presupuestarias que nos permita dar cumplimiento a las nuevas obligaciones de funcionamiento del Departamento de Salud de la Comuna de Colbún.

2152301004 DESAHUCIOS O INDEMNIZACIONES

Los funcionarios del Departamento de Salud acogidos a la Bonificación por retiro Voluntario son los siguientes:

- a) Nelly Castro Sagal
- b) Jaime Carter Nuñez
- c) Georgina Freire Oses

Las modificaciones planteadas son las siguientes:

1.-			
<u>DE</u>			<u>EN MILES DE \$</u>
<u>INGRESOS</u>			
<u>SUPLENTAR</u>			
Subt	Ítem.	Asign.	
05	03	C x C Transferencias del S. Publico	58.089.-
08	01	C x C Recuperaciones y Reembolso por Lic. Médicas	10.634.-
		TOTAL	68.723.-.-
<u>A</u>			
<u>GASTOS</u>			
<u>SUPLENTAR</u>			
Subt	<u>Ítem.</u>	<u>Asign.</u>	
22	04	C x P Materiales de Uso o Consumo	8.723.-
23	01	C x P Desahucios o Indemnizaciones	60.000.-
		TOTAL	68.723.-

El Concejal señor Hernández manifiesta que le parece excelente que se envíen la semana antes las modificaciones para que ellos la puedan estudiar, es una buena idea y le ha servido, pero quiere pedir que por lo menos a él, se le entregue con los antecedentes de la tabla nuevamente aquellas modificaciones que se aprobaran, debido a que se le traspapelan, sabe que es una responsabilidad de él pero le cuesta poder buscarlas, por tanto solicita que por favor en todos los Concejos se le envíe lo que se haya enviado la semana anterior.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta *que aprueba las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.*

3.10 Entrega Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega de las modificaciones al Presupuesto Municipal a los señores Concejales.

El señor Secretario hace entrega de las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal para su posterior aprobación.

Justificación:
Se solicita modificación Presupuestaria para efectuar traspasos internos en el “Programa Higiene Ambiental 2018”, con la finalidad de optimizar los saldos no utilizados de acuerdo al siguiente detalle:

1.-				
<u>TRASPASO DE:</u>				EN MILES \$
<u>EGRESOS</u>				
Subt	Ítem.	Asign.		
22	02	Textiles, Vestuarios y Calzados		69.-
22	04	Materiales de Uso o Consumo		10.634.-
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales		1.000.-
		TOTAL		3.991.-

<u>A</u>				
<u>EGRESOS</u>				
Subt	<u>Ítem.</u>	<u>Asign.</u>		
21	04	Otros Gastos en Personal		750.-
22	04	Materiales de Uso o Consumo		266.-
22	08	Servicios Generales		2.975.-
		TOTAL		3.991.-

Justificación:
Se solicita aprobar traspaso entre cuentas de gastos con la finalidad de financiar Programas aprobados por el Honorable Concejo Municipal: “Entrega de Chalecos Reflectantes para Prevención en Seguridad Vial”, “Mes de la Protección de Niños y Niñas de la Comuna de Colbún” y “Construcción de Módulos Habitacionales”, según el siguiente detalle:

2.-				
<u>TRASPASO DE:</u>				EN MILES \$
<u>EGRESOS</u>				
Subt	Ítem.	Asign.		
22	08	Servicios Generales		44.640.-
		TOTAL		44.640.-

A
EGRESOS

Subt	Item.	Asign.	
21	04	Otros Gastos en Personal	5.640.-
22	01	Alimentos y Bebidas	2.500.-
22	04	Materiales de Uso o Consumo	12.500.-
22	08	Servicios Generales	18.000.-
24	01	Al Sector Privado	6.000.-
TOTAL			44.640.-

3.11 Varios.

El señor presidente cede la palabra.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra.

El Concejal señor Espinoza señala que quiere reforzar una gestión que sabe que está en camino pero quiere recordarla y es que existía un compromiso con la Junta de Vecinos en donde se instalo una planta elevadora en Villa Los Jardines de San José, y es la postulación de un proyecto para veredas a fondos del Programa Mejoramiento Urbano (PMU) que no logro ser priorizado y de acuerdo a lo que comentaba el SECPLA había un compromiso de poder ejecutarlo a través de un Proyecto del PMU IRAL, por lo tanto solicita se considere aquel acuerdo.

El Concejal señor Espinoza manifiesta no tener nada más que agregar a sus varios.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra.

El Concejal señor Díaz consulta si hay posibilidades de pedir apoyo en cuanto a máquina motoniveladora a las comunas vecinas para poder reparar los caminos que corresponden al Municipio, dado a que están en pésimas condiciones.

El señor Presidente consulta que Municipio tiene maquina motoniveladora.

El Concejal señor Ureta manifiesta que Yervas Buenas.

El Concejal señor Hernández señala que San Clemente también tiene motoniveladora.

El señor Presidente manifiesta que verá la posibilidad de solicitar ayuda.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que quiere reforzar lo que señalo el Concejal señor Díaz porque el Municipio postulo a una Motoniveladora, y espera que se cree una Ordenanza Municipal en donde la maquinaria este destinada solo para uso municipal porque se utiliza para trabajos particulares, no se puede facilitar para otros trabajos que no corresponden, al igual que la máquina retroexcavadora; comenta que hay caminos que están en muy malas condiciones.

El señor Presidente indica que si no hay más puntos varios, levanta la sesión siendo las 10:07 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario